



# ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## SESION ORDINARIA N°52



En Villa Alegre, a 30 de noviembre de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **Ministro de Fe la Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Directora Suplente Secplan, Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Nicol Arce, Jefe Daem Francisco Bustamante, David González Jefe de Contabilidad Daem. Encargado de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz.

### 1. ACTAS.

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°51 de fecha 22 de noviembre de 2022.

### 2. CUENTA.

### 3. TABLA ORDINARIA.

3.1. Pronunciamiento del Concejo sobre Plan Comunal de Salud.

3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre subvención Club de Rayuela Unión Villa Alegre, por un monto de \$349.080 (trescientos cuarenta y nueve mil ochenta pesos), correspondiente a arreglo de estructura de techumbre.



3.3. Pronunciamiento del Concejo sobre ratificación del convenio con la Municipalidad de La Reina suscrito con fecha 2 de noviembre de 2022.

3.4. Presentación convenio Desempeño Colectivo Escuela Hernán Lobos Arias.

3.5. Pronunciamiento del Concejo sobre contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Atención Primaria de la Comuna de Villa Alegre" con financiamiento del Gobierno Regional, por un monto de \$60.000.000 (sesenta millones) pesos

3.6. Pronunciamiento del Concejo sobre contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Ambulancia para Cefam" con financiamiento Municipal, por un monto de \$70.000.000. (setenta millones) pesos.

3.7. Pronunciamiento del Concejo sobre reconsideración del acuerdo N°215 de Sesión Ordinaria N°45 DEL Concejo Municipal Celebrada el día 27 de septiembre de 2022, referido a "Convenio de Suministro Rep y Mant. Depto Educación" Licitación Pública ID:1738-10-LR22 .

#### **4.- VARIOS.**

El presidente saluda cordialmente a todos y abre la sesión a las 11:25 am horas.

### **3. DESARROLLO DE LA TABLA:**

#### **3.1 Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°51 de fecha 22 de noviembre de 2022:**

El presidente pide tomar acuerdo debido a que no hay reparos.

#### Votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Lectura acuerdo tomado:



**Acuerdo N°244:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°51 de fecha 22 de noviembre de 2022”

### **3.2 CUENTA.**

- Empresa Capital Sur presenta programa de Capacitaciones durante el mes de diciembre de 2022.
- Ord. N°20 de fecha 21 de 2022 del comité de bienestar para solicitar beneficio de las 4 UTM por funcionario para el año 2023.
- Solicitud de subvención de Club de Huasos Sara Gaete para la adquisición de cerámica para instalarla en vivienda siniestrada.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones efectuadas durante la semana del 14 al 18 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 14 al 18 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe Curso de Capacitación realizado por el Concejal Andrés Sáez en la ciudad de Licantén los días 8 al 11 de noviembre sobre los temas: Concurso Público y Modelo de financiamiento de la APS municipal, Composición y ejecución presupuestaria.
- Ord. N°890 de fecha 16 de noviembre del Director de Desarrollo Comunitario donde informa sobre subvención para el Club de Rayuela Unión Villa Alegre. (incorporado en punto de tabla)

### **3.3. Pronunciamiento del Concejo sobre Plan Comunal de Salud:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora (R) Comunal del Departamento de Salud, quien expone de manera general los principales aspectos del Plan de salud Comunal Villa Alegre 2023, el que fue entregado al concejo junto a la convocatoria y además se efectuó reunión con los concejales para entrega en detalles del referido plan.

El alcalde ofrece la palabra al concejo. La directora responde las preguntas de los concejales.



El Concejal Horacio Lobos, agradece porque se ha escuchado las sugerencias de la comisión de salud. Se refiere a la posición a nivel nacional de Villa Alegre en relación al índice de obesidad comunal. Sugiere trabajar en una mesa tripartita liderada por el alcalde para trabajar en la prevención. Señala que es un tema urgente y que debe trabajarse entre todos. Pide al alcalde que declare a la comuna como una zona típica por el tema de la obesidad. El alcalde agradece las palabras del concejal e indica que de estos temas ya se hizo cargo el año pasado. Es por esto, señala, que hay varias actividades deportivas y programas para abordarlo de manera preventiva. Se refiere al programa nutricional que se está ejecutando en la Escuela de Estación. Lamentablemente, no se puede avanzar tan rápido. Están trabajando en esa línea. Informa sobre las distintas actividades que se están realizando y lo que se espera hacer en el verano. Espera poder entregar un día gratis de piscina a la semana, para los alumnos de Villa Alegre con la idea dejen los celulares. Continúa informando sobre programas en los mismos términos.

El Concejal Cesar Vallejos, refuerzo que la idea planteada por el concejal Lobos viene de la comisión de salud y se refiere a la reunión sostenida con el Gobierno Regional y al índice de mortalidad infantil y que la comuna dobla los índices a nivel nacional lo cual es muy preocupante. Entrega apoyo a la directora del departamento de salud por el trabajo que se está realizando.

La Concejal María Ignacia González, considera que debe hacerse un trabajo mancomunado y debe incluirse el factor nutricional.

El Concejal Horacio Lobos, reitera en los mismos términos. El alcalde responde en los mismos términos.

El Concejal Luis Orellana, se suma a las palabras dichas por los concejales, sobre todo lo indicado por el Concejal Vallejos.

El Concejal Claudio Jorquera, felicita a los concejales que están en esta idea positiva de combatir la obesidad infantil. Continúa refiriéndose a las acciones que se han efectuado para lograr mejorar la salud. Manifiesta su conformidad del contenido del plan de salud.

El alcalde pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba

Concejala María Ignacia González  
Concejal Cesar Vallejos  
Alcalde

aprueba  
aprueba  
aprueba



Lectura acuerdo tomado:

**Acuerdo N°245:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Plan de Salud Comunal Villa Alegre 2023”

**3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre subvención Club de Rayuela Unión Villa Alegre, por un monto de \$349.080 (trescientos cuarenta y nueve mil ochenta pesos), correspondiente a arreglo de estructura de techumbre:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director de Dideco Víctor Chádez, quien entrega informa que no cumple con los requerimientos para la entrega de la subvención ya que el Club no cuenta con un comodato vigente sobre la referida sede. Por tanto, el alcalde pide al concejo retirar el punto de tabla.

Todos los concejales están de acuerdo.

Votación:

Concejal Andrés Sáez	de acuerdo
Concejala María Ignacia González	de acuerdo
Concejal Cesar Vallejos	de acuerdo
Concejal Horacio Lobos	de acuerdo
Concejal Luis Orellana	de acuerdo
Concejal Claudio Jorquera	de acuerdo
Alcalde	de acuerdo

Lectura acuerdo tomado:

**Acuerdo N°246:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, retirar el punto de tabla sobre subvención Club de Rayuela Unión Villa Alegre, por un monto de \$349.080 (trescientos cuarenta y nueve mil ochenta pesos), correspondiente a arreglo de estructura de techumbre, debido a que la organización no cuenta con un comodato vigente”



**3.3. Pronunciamiento del Concejo sobre ratificación del convenio con la Municipalidad de La Reina suscrito con fecha 2 de noviembre de 2022:**

El alcalde presenta el tema e informa sobre el convenio firmado con la municipalidad de La Reina y los beneficios para la comuna. Ofrece la palabra.

El Concejal Cesar Vallejos, observa la primera hoja del convenio donde indica la comuna de Villa Alegre. El alcalde considera que es un chascarro y que se puede mejorar. La administradora explica lo ocurrido. Agrega que independiente de donde se haya firmado las clausulas, el contenido es lo que manda. Continúa en los mismos términos. El concejal posteriormente indica que le parece muy bien el convenio, ya que va a potenciar el turismo en la comuna y a los locatarios.

La Concejala María Ignacia González, dice que las cosas deben hacerse como corresponde. Manifiesta que no lo aprobará por ese motivo.

El Concejal Horacio Lobos, considera que es una buena iniciativa y pide que se pueda definir una ruta de reconocimiento de la comuna. Que considere el Rio Loncomilla. Explica.

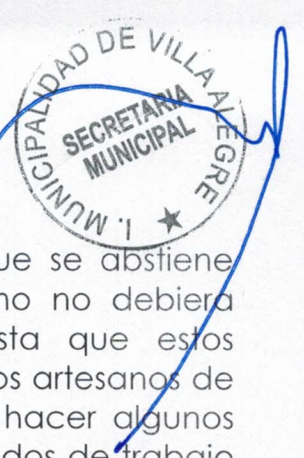
El Concejal Claudio Jorquera, manifiesta que le gusta mucho el convenio y se enmarca en el plan de desarrollo comunal. Independiente que haya cositas puntuales, indica, lo importante es el espíritu.

El Concejal Andrés Sáez, felicita al alcalde por esta iniciativa. Dice que si no hay problema en aprobarlos así como está, él estaría por aprobarlo.

El alcalde otorga la palabra al Concejal Luis Orellana, sin embargo, no tiene comentarios.

Votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	se abstiene
Alcalde	aprueba



La Concejala María Ignacia González, en la votación indica que se abstiene porque cuando hay error de tipeo, aunque sea el más mínimo no debiera aprobarse, considera que no corresponde. También manifiesta que estos convenios favorecen mucho y le alegra porque va en el bien de los artesanos de la comuna. En la parte de turismo, agrega, están tratando de hacer algunos adelantos pero últimamente se ha encontrado que están colapsados de trabajo que ni si quiera conocían. Se refiere a la fiesta de la primavera, es decir programas que se han hecho que ella no conocía.

El alcalde indica que la idea es seguir con estos convenios con otras comunas como La Florida. También reconoce una Viña Villalegrina por obtener el mejor Carmenere del mundo. Relata su logro. A su vez informa las actividades de catastro que lidera el encargado de turismo y cultura Randolpho Alarcón Candia. Finalmente la Concejala González, pide la contratación de una persona par complementar equipo.

Lectura acuerdo tomado:

**Acuerdo N°247:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por 6 votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Horacio lobos, Luis Orellana, Claudio Jorquera, Andrés Sáez y del Alcalde Pablo Fuentes Vallejos y una abstención de la concejala María Ignacia González, la ratificación del convenio con la Municipalidad de La Reina suscrito con fecha 2 de noviembre de 2022”

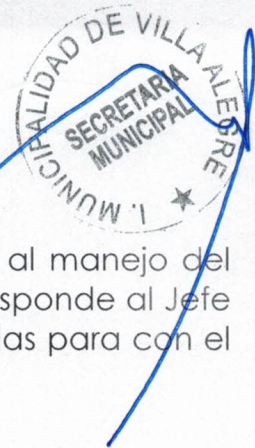
### **3.4. Presentación convenio Desempeño Colectivo Escuela Hernán Lobos Arias:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra al Jefe Daem Francisco Bustamante, quien presenta la presentación adjunta.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

La concejala María Ignacia González felicita la iniciativa y espera que las demás escuelas se sumen. Comenta sobre los recursos externos que financian esta iniciativa. Si va en mejoras de la gestión pedagógica nadie podría negarse.

El concejal Claudio Jorquera, felicita por la iniciativa, sin embargo, le llama la atención por qué otros colegios no pudieron participar. El jefe Daem entrega antecedentes referidos a los requisitos. Recuerda la postulación del año anterior



de la Timoteo Araya que no cumplió con los requisitos. Se refiere al manejo del liderazgo del director de la Escuela de Certenejas. La Concejala responde al Jefe Daem, manifestando no estar de acuerdo con las palabras utilizadas para con el Director de la Escuela Timoteo Araya. Explica.

El concejal Andrés Sáez, felicita la postulación y espera les vaya bien. Es una motivación para ellos y espera que la Timoteo Araya pueda postular el próximo año.

El Concejal Luis Orellana, también felicita al equipo de la Escuela Hernán Lobos Arias por este gran paso, por esta gestión realizada en conjunto con el departamento de educación. Hay que apoyar estas iniciativas positivas. Luego se refiere a la falta de liderazgo de la Escuela Timoteo Araya.

El alcalde ofrece la palabra a los demás concejales, sin embargo, no hay más comentarios.

El alcalde hace un receso a las 12:39pm horas.

**3.5. Pronunciamiento del Concejo sobre contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Atención Primaria de la Comuna de Villa Alegre" con financiamiento del Gobierno Regional, por un monto de \$60.000.000 (sesenta millones) pesos:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora suplente de Secplan quien presenta al concejo los fundamentos de urgencia basados en el desabastecimiento de medicamentos en el CESFAM para acudir a la modalidad de contratación directa. Explica.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

La concejala María Ignacia González, lamenta que a estas alturas no haya medicamentos en salud, pero reconoce que esto se debe a la gran cantidad de gente que viene de otras comunas. Una vez más hay que decir que el SAR no puede seguir con horario continuado 24/7. Explica. Manifiesta que no tiene problema.

El alcalde informa que se están haciendo gestiones con los alcaldes para que cancelen lo que corresponde. Explica que está en proceso de cobranza.



El alcalde ofrece la palabra a los demás concejales, sin embargo, no hay más comentarios.

Votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

**Acuerdo N°248:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Atención Primaria de la Comuna de Villa Alegre" con financiamiento del Gobierno Regional, por un monto de \$60.000.000 (sesenta millones)

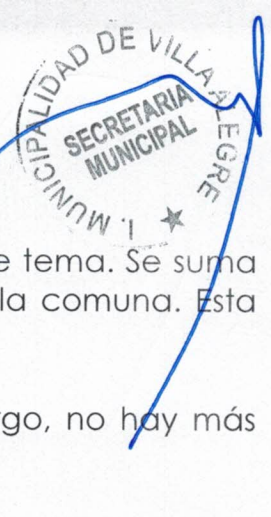
**3.6. Pronunciamiento del Concejo sobre contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Ambulancia para Cefsam" con financiamiento Municipal, por un monto de \$70.000.000. (setenta millones) pesos:**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora suplente de Secplan quien presenta al concejo los fundamentos de urgencia basada en que se procedió a licitación en dos oportunidades y quedo desierta. A eso se suma el quiebre de stock, por tanto en el marco de urgencia por escasas de atención y cobertura es que se acude al trato directo.

El alcalde entrega antecedentes sobre otra ambulancia que debería llegar, financiada por el Gobierno Regional pero aún no se sabe para cuándo, por eso se hace más urgente estos recursos.

El alcalde ofrece la palabra al concejo.

La concejala María Ignacia González, dice que es necesaria la ambulancia para beneficio de la comuna. Consulta sobre la otra ambulancia si sería del Minsal. El alcalde indica que se postuló al Gore. La concejala continúa sobre la reposición que debe hacer el ministerio de salud en el SAR.



Concejal Cesar Vallejos, indica que ya había consultado por este tema. Se suma al as palabras de la concejala ya que es una necesidad para la comuna. Esta apto para aprobar.

El alcalde ofrece la palabra a los demás concejales, sin embargo, no hay más comentarios.

votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

**Acuerdo N°249:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, contratación directa de la iniciativa "Adquisición de Ambulancia para Cesfam" con financiamiento Municipal, por un monto de \$70.000.000. (setenta millones) pesos

**3.7. Pronunciamiento del Concejo sobre reconsideración del acuerdo N°215 de Sesión Ordinaria N°45 DEL Concejo Municipal Celebrada el día 27 de septiembre de 2022, referido a "Convenio de Suministro Rep y Mant. Depto Educación" Licitación Pública ID:1738-10-LR22 :**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora suplente de Secplan quien presenta al concejo los fundamentos necesarios para rectificar correctamente el acuerdo, basado principalmente en el cómo opera el contrato de suministro y como se fija el precio unitario de cada partida.

El alcalde otorga la palabra al concejo. Los concejales preguntan sobre el inicio de los trabajos y se manifiestan de acuerdo con la aclaración.

La Concejala María Ignacia González, pregunta por la disponibilidad presupuestaria. El alcalde indica que sí la hay. Continúa la concejala, indicando



que le alegra que una vez más le tengan de dar la razón. Fundamenta. Termina indicando que está en condiciones de aprobar.

El alcalde fundamenta sobre la necesidad de que opere este contrato de suministro. Pide tomar acuerdo.

Votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

En la votación la concejala manifiesta que estas equivocaciones no pueden suceder y pide tomar las medidas con los funcionarios que corresponden.

**Acuerdo N°250: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la reconsideración del monto del acuerdo N°215 de Sesión Ordinaria N°45 del Concejo Municipal Celebrada el día 27 de septiembre de 2022, referido a "Convenio de Suministro Rep y Mant. Depto Educación" Licitación Pública ID: 1738-10-LR22. El acuerdo debe rectificar el valor de contratación el cual debe indicar un monto de M\$300.000 de pesos”**

**3.8 Pronunciamiento del Concejo sobre costos de operación y mantención proyecto "RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL":**

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora suplente de Secplan quien a su vez presenta a la profesional Nicol Valenzuela quien finalmente expone presentación adjunta, sobre lo que implica los costos de mantención y operación solicitados en el modelo de gestión requerido por el gobierno regional.

Los concejales hacen preguntas las cuales fueron contestadas por la profesional.

El alcalde ofrece la palabra a los demás concejales, sin embargo, no hay más comentarios.



Votación:

Concejal Andrés Sáez  
Concejal Horacio Lobos  
Concejal Cesar Vallejos  
Concejala María Ignacia González  
Concejal Luis Orellana  
Concejal Claudio Jorquera  
Alcalde

aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba

**Acuerdo N°251:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, costos de operación y mantención anual normal de 2.563,35UF y quinquenal de 3.053,20 UF proyecto "RESTAURACIÓN MUSEO MUNICIPAL "

Debido a que el tiempo de duración de sesión se ha completado el alcalde solicita extender hasta concluir los temas. Todos los concejales están de acuerdo y la votación se llevó a cabo con mano alzada.

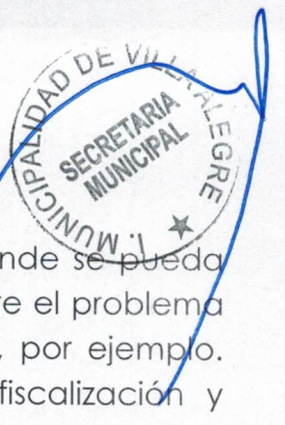
**Acuerdo N°252:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, extender el tiempo de duración de la sesión hasta concluir los temas de la tabla”

**3.9.- Varios:**

Los integrantes del concejo expresan sus varios:

**Concejal Claudio Jorquera:**

- Hace referencia a la tenencia responsable de mascotas. Habla de las molestias que se generan en la Población Felipe Camiroaga. Se pide proteger sectores más riesgosos donde se dificulta el tránsito de las personas o el desarrollo de actividades en el sector. Refuerza la tenencia responsable, pide hacer algo en este eje. El alcalde se refiere a los operativos reiterados, gratuitos y financiados por la Subdere. Pero no puede hacerse responsable de aquellos que botan a los animales. Pasa reiteradamente en la comuna y pide a la comunidad hacerse responsable.



Comenta sobre la postulación de una clínica veterinaria donde se pueda atender por ejemplo la castración. El Concejal comenta sobre el problema que se genera cuando hay un vecino que tiene 10 perros, por ejemplo. Explica. Pide ponerse en el lugar del otro. Pide mayor fiscalización y mediación.

El alcalde oficina de mediación que sea útil en otros temas también. En resumen pide a la administradora municipal que pueda estar operativa en marzo del 2023. El concejal manifiesta estar muy de acuerdo.

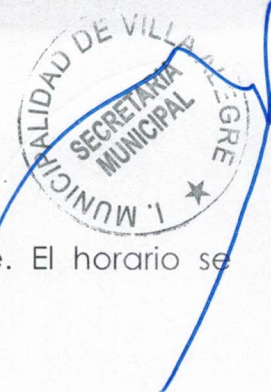
El Concejal Cesar Vallejos, manifiesta que se puede utilizar el fono denuncia seguro para estos temas también.

#### **Concejala María Ignacia González:**

- Se refiere a los teléfonos celulares de los concejales. Solicita que se resuelva. La administradora explica sobre los inconvenientes y gestiones realizadas. Está en la unidad de adquisiciones.
- Se refiere a la feria navideña y sobre los permisos para instalarse. Lo recuerda. El alcalde, indica que aprobará todas las ferias que sean bien organizadas. Se está trabajando en hacer una linda feria.
- Se refiere al compromiso de cuatro clínicos por la necesidad de las familias villalegrina. El alcalde indica que debería estar en curso ya que se dio la instrucción.

#### **Concejal Horacio Lobos:**

- Se refiere a la ley de cierre de calles y pasajes y pide hacer gestiones en la comuna. Se refiere a una ola de robos en la comuna vecina. Pide trabajar en una ordenanza municipal. El alcalde informa sobre las gestiones que se están haciendo y se puso en tabla en sesión extraordinaria. Habla de la importancia.
- Se refiere al Estudio de Junaeb sobre obesidad infantil. En ese contexto, sugiere mantener abiertas las escuelas de los sectores rurales durante mes de enero y febrero. El alcalde indica que está contemplado y se abrirán



todas las escuelas para que los niños practiquen deporte. El horario se acordará con los dirigentes. Explica.

#### **Concejal Andrés Sáez:**

- Se refiere a los problemas que se generan cuando los vehículos pasan por sobre la baldosa detrás de la sede estación en la plazoleta. El alcalde informa que las gestiones realizadas con el equipo de servicios generales y la instalación de una barrera, cadena u otro elemento para evitar esa situación.
- Se refiere a las molestias que generan los vehículos que descargan mercadería en los supermercados. El alcalde indica que se fiscalizará y se pasaran multas de cortesía primero. La administradora informa que el tema fue tratado en comité técnico y la idea es hacer gestiones para difundir previamente para que no se genere letra muerta. El alcalde complementa.

#### **Concejal Cesar Vallejos:**

- Se refiere a las actividades de las escuelas en el verano y pide actividades deportivas para adultos.
- Se refiere a la necesidad de reparar o cambio de cunetas de la Av. Abate Molina. Pide hacer gestiones para ser reparadas. El alcalde indica que será resuelto a través de servicios generales. Se sacaran las tapas y se está buscando una solución definitiva considerando taparlas y que contemple cámaras de registro. Se refiere a los altos costos de los materiales. Mejor que esté abierta.

#### **Alcalde:**


- Se refiere a la nueva presentación proyecto relleno sanitario en Putagán a los pies del cerro Quilipín. Se están haciendo acciones para detener estas impresiones sobre la viabilidad del proyecto. Pide a los concejales que se sumen. Se conversa sobre las acciones a realizar referida a la recolección de firmas de oposición al proyecto. La administradora se refiere a esa acción y el peso más político que tiene y que debe tener un ministro de fe,

pero como acción técnica propia de oposición no es. El alcalde pide ver la forma de hacerlo.

- Condolencia a familias que fueron afectadas el fin de semana.
- El alcalde a través de la directora de Secplan suplente entrega presupuesto detallado 2023. Se complementa la propuesta. Queda uno en custodia del secretario municipal.

El presidente cierra la sesión a las 14:47 pm horas y agradece a todos.

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>*



**Claudia Beatrís Nilo**  
**Master en Gestión Pública**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**